

EL DEFENSOR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
 Segovia..... 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 » trimestre.
 Madrid y provincias.. 14 » año.
 REDACCION
 Calle de San Agustín, núm. 3.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.
 No se devuelven los originales
 ADMINISTRACION:
 Calle de San Agustín, núm. 3.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 4 DE AGOSTO DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

La lucha.

A medida que el tiempo apremia se van aclarando las actitudes y se concreta el programa de la lucha, habiéndose casi definido por lo que respecta a la provincia de Segovia donde en los primeros momentos todo aparecía confuso y desordenado.

Los peones electorales se van determinando de un modo claro y casi pudiéramos decir que la contienda se dibuja ya en la forma en que ha de desarrollarse.

No queremos nosotros avanzar nada con respecto al resultado de la próxima campaña, y nos abstenemos de hacer pronósticos pues, nuestras energías todas, queremos reservarlas para el momento oportuno, nos basta en la actualidad con hacer notar que la opinión liberal, reaccionando violentamente contra una apatía suicida y enervante, parece despertar y poner grandes alientos y no pequeñas esperanzas en la próxima lucha.

Nunca como en la ocasión presente se ha sentido la necesidad de olvidar el pasado y atender de un modo cuidadoso a la unión de aquellos elementos cuyos intereses parecen ser comunes, y de hecho lo son, pues, el enemigo se mostró igualmente dispuesto a combatir a unos y otros políticos distanciados de una agrupación que pensó acapararlo todo y someterlo a una sola y al parecer absoluta voluntad.

A los primeros despercezos, reveladores de un sueño harto prolongado, siguieron los primeros gritos de protesta, a éstos los actos de presencia y creemos que últimamente se llegará al entusiasmo para luchar denodadamente contra lo que puede aparecer como un afán inmoderado de absorción incomprensible en todo país libre.

Los liberales todos, los que sienten entusiasmos por la idea, aquellos que han dado prueba de una constancia política verdadera...

mente admirable, se unen, se agrupan, establecen una solidaridad completa y absoluta, y movidos por impulso idéntico se disponen a dar una prueba más de su vitalidad que sobrevive a una tenaz condena de destierro y de persecución.

A los elementos liberales han de sumarse otros muchos que no han podido ver con indiferencia lo ocurrido durante los últimos años y que sienten como propias las ofensas hechas a sus paisanos, con desprecio profundo de todo respeto a la personalidad no ya política sino social y que sienten la necesidad de emanciparse de quien hizo alarde de su omnipotencia después de haberla empleado en provecho exclusivo de sus allegados, derramando a la vez torrentes de amargas vejaciones para los que no quisieron someterse.

Respeto profundo a las personas y condenación de los hechos representará la decisión de los liberales de mostrarse activos en la lucha próxima y, apelando a los hombres libres, procurarán variar los rumbos de la política segoviana, cuyas conquistas, en beneficio de los pueblos, pudieran catalogarse en el lapso de algunos años en menos espacio del que consiente una de esas hojas de papel finísimo que, arrollándose sobre el aromático tabaco, se halla condenada a inevitable destrucción para no dejar siquiera recuerdo de que existió un día y sirvió para hacer la exclusiva delicia de quien pudo utilizarla como medio de satisfacer un capricho ó un deseo.

Anhelamos una política redentora y fecunda, que no abra abismos ni ensanche los cauces del odio; que armonice los deseos de todos en cuanto es compatible con la diferenciación de aspiraciones y que, estrechando a los segovianos en haz apretado y de amor, trabaje por y para la provincia, no por y para algunos individuos aislados, cuyos intereses, por sagrados que sean, no pueden anteponerse al supremo interés de la pobre patria chica, a quien es preciso levantar de su postración, dando impulso a toda iniciativa ge-

nerosa ya proceda del amigo político ya del adversario, haciendo que resalte lo bueno de todos y procurando evitar lo malo de algunos.

Utilizar todas las fuerzas vivas, no privando a Segovia de ningún esfuerzo, proceda de donde procediere; alentar a los tibios y procurar una era de regeneración transformando los organismos y llevando a ellos a quienes hace tiempo debieran integrarlos, sería labor profundamente pacífica y daría fin a contiendas cuya pequeñez irrita y cuya finalidad espanta, a la vez que distrayendo energías de más altos fines produce ese alejamiento de los hombres de cuanto significa lucha en la que cabe adquirir enemigos y jamás se alcanzan honores.

Nuestra bandera es de paz, de reconstrucción, de respeto a los altos principios de moralidad y de justicia por los que luchamos y lucharemos siempre sin desmayos ni miedos incompatibles con nuestro carácter y obligados por una irresistible tendencia a combatir el empujamiento de Segovia a la que profesamos cariño grande y rendimos culto ferviente, como hijos obligados a la madre, tanto más, cuanto más grandes son las desdichas que aquella padece y mayores los males que lamenta.

Los liberales se estrechan, los elementos neutros se sienten más estimulados que en otras ocasiones y así vemos renacer nuestras esperanzas de días mejores y de más provechosas iniciativas para Segovia.

El régimen convencional

Puede darse por ultimado el asunto del arreglo del régimen convencional con Suiza y por conjurado definitivamente el conflicto con que amenazaba la denuncia del Tratado que espira en 31 del actual.

El ministro de Estado, con laboriosidad digna de todo encomio, ha consagrado todos sus esfuerzos al asunto, sin olvidar por eso aquellos otros que, como el de Marruecos, exigen una gran intensidad de atención.

A las frecuentes entrevistas celebradas con su compañero el de Hacienda se debió, de acuerdo con el señor Echeagaray, la designación de la Comisión nombrada para emitir el correspondiente dictamen.

La referida Comisión ha llegado a encontrar la fórmula, base del arreglo proyectado. No han sido, por tanto, necesarios los quince días que se le concedió.

El señor Sánchez Román sostuvo ayer las últimas conferencias con los ministros que componían la ponencia, y en especial con el de Hacienda.

También el cónsul de España en Suiza, señor Rico, celebró una entrevista con el señor Sánchez Román para darle cuenta del resultado de los referidos trabajos.

La fórmula, según parece, consiste en que sin perjuicio de nuevo Convenio ó de prórroga del actual por el tiempo necesario se prorrogue el vigente concediéndose a las mercaderías españolas el trato idéntico a las italianas.

Consignándose, además, especialmente la igualdad de condiciones para los vinos españoles de Jerez, Málaga y Priorato, con aquellos de sus similares que exporta Italia.

Esta es, a grandes rasgos, la base del nuevo arreglo, autorizada por la ley aprobada en Cortes.

En tal sentido han debido comunicarse ayer telegráficamente a Suiza los propósitos del Gobierno español.

LA TIERRA.

VII

La tierra es un astro, es un planeta, que si le viéramos desde otro, tal como Júpiter, Marte ó Venus, nos parecería tan ligero y tan brillante como aquellos. ¿Pues cómo habitando en su superficie no le vemos brillar? Toma... toma... ilusiones de óptica, como los sabios dicen. Cuestión de apariencias como decimos, los que no lo somos. Esas púas apariencias que nos han engañado, engañan y seguirán engañando, aunque nosotros no queramos y aunque en contra de las mismas estemos prevenidos siempre. ¿Por embravecido que esté el mar, se ven las olas en el horizonte? ¿No parece que en aquella línea ideal, donde al parecer, apoya el cielo sobre las aguas, existe siempre tranquilidad? ¿Son azules las montañas lejanas? No, todo eso sabeis de sobra, que son puras ilusiones. Pues por otra ilusión ó efecto de óptica nos parecen pequeños, ligeros y brillantes, cuerpos sidéreos que guardan gran analogía con el nuestro.

Los planetas no tienen luz, no emiten luz, no la producen. La que aparentemente poseen se la deben al Sol, que en su superficie quiebra sus rayos, que luego ellos reflejan como un espejo.

A la distancia en que están, no pueden llegar hasta nosotros los detalles de su atmósfera ó terreno y solo percibimos al *chorro de luz* que desde aquella dirección viene. Aquí, estamos sobre la tierra, percibimos todos sus detalles y vemos que no tiene luz, es un cuerpo iluminado. Pero lo mismo que la Luna ilumina a la Tierra, la Tierra da luz a la Luna, pero con una intensidad 14 veces mayor. La Tierra, la Luna, los planetas todos del sistema solar, no son más que inmensos reflectores, que después de recibir y adornarse con la luz solar, la reflejan como un espejo, enviándola de mensajera hacia otros mundos....

Todos los astros están dotados de movimientos, luego la Tierra que lo es, también debe participar de ellos. Los principales que en ella se distinguen son los siguientes: *rotación, revolución, precesión, nutación, traslación* y los debidos al influjo de las atracciones que sobre ella ejercen Mar-

Folleton de EL DEFENSOR (137)

LOS DOS

AMORES DE TERESA

FOR

Julio Mary.

(—)

oir esa exclamación, y Sansón que lo observó le dijo:

—Sí, es preciso que sea muy miserable para que haya permitido que creáis durante un segundo que yo sospechaba de Juan Marcos. Conmovióse Trécourt.

—No lo he creído—dijo—y lo que únicamente temí, fué que os entregáseis á la desesperación, por lo que quise mostraros los peligros que corría vuestro amigo.

—¿Qué buenos sois, interesándoos tanto por nosotros!

—No puedo por menos de observaros que no soy yo solo el que lo hace—replicó con dulzura Trécourt—parece que lo olvidáis...

Hizo Sansón un gesto como diciendo:

—¿Quién más?

—La condesa os profesa un gran cariño...

muy especial... siempre os consideró y puesto que os concedió la mano de Teresa, ¿no tiene derecho á quereros como á hijo? ¿Y... á vuestro... amigo... Juan Marcos, como al hermano de su hijo?

Al pronunciar estas palabras púsose el conde muy pálido y tartamudeó.

Turbóse también Sansón, porque su herida estaba aún abierta y manaba sangre, y todo lo que aludía á su amor le enconaba y agradaba.

—¿Qué es lo que pensáis?—preguntó Trécourt.

—¡No lo sé!

Tranquilizáos y haced un esfuerzo para recobrar vuestra sangre fría. Es preciso que adoptéis un plan de campaña y que no perdáis ni un minuto. Por mi parte, me obligo á hacer cuanto de mí dependa, á ver al juez de instrucción y pedirle que retrase el sumario todo lo que pueda, en vez de apresurarlo, para que tengáis tiempo de buscar, ¡y quién sabe si encontraréis algún dato que pueda contribuir á desvanecer el misterio que rodea ese crimen!

Estrechóle Sansón la mano y muy conmovido le dió las gracias.

Dos días después, y cumpliendo lo ofrecido, fuese el conde á Romorantin y presentán-

dose en el tribunal, preguntó por el juez de instrucción.

No relatáremos aquí la entrevista y sólo diremos que el señor de Vaudre manifestó que cada día que pasaba estaba más convencido de la culpabilidad de Juan Marcos.

Dejando á un lado las muestras de deferencia con que al principio trató al acusado, estudió detenidamente el juez todas las pruebas que aparecían del sumario y examinó uno por uno todos los cargos que aparecían contra el hombre al que la opinión pública señalaba como autor del crimen.

En vano el señor de Trécourt se esforzó para combatir esas pruebas materiales con otras morales, basadas en el carácter de su protegido, por que se estreñó contra la inquebrantable convicción del juez.

Este, por miramiento al conde, no se atrevió á negar lo que le pedían, es decir, que hiciese lo posible para retardar todo lo que estuviese en su mano la elevación á plenario del sumario, y su envío á la Sala del tribunal de partido que debía dictaminar acerca de si podía pasar ó no á verse ante el Jurado.

—¿Puedo visitar y hablar á Juan Marcos? preguntó al señor de Trécourt en el momento en que se ponía en pie para despedirse del juez.

—Juan Marcos está incomunicado y no podréis verle hasta dentro de unos cuantos días, que será cuando se levante la incomunicación.

No insistió más Trécourt, comprendiendo que era inútil, y dando las gracias al juez, se despidió de éste.

XIII

A pesar de la negativa del juez, fué á la cárcel y llamó á la puerta de ésta.

El carcelero se asomó al ventanillo que había en el centro de la puerta.

—¿Qué queréis?—preguntó con voz bronca y con poca cortesía.

Hay un refrán francés popular que dice: «Amable como la puerta de una cárcel», y que creemos que podría modificarse diciendo: «Como el carcelero.»

—Deseo entrar—respondió Trécourt.

—¿Y para qué? ¿Queréis decirme? Si es que queréis ver a algún preso es preciso que traigáis un permiso visado por el secretario del tribunal.

—¿Y que! ¿Se necesita también permiso para hablar al carcelero?

—¿Que me queréis hablar á mí?

—Sí.

te, Venus, Júpiter y Saturno. En realidad la Tierra tiene un movimiento único: pero en la imposibilidad de estudiar ese movimiento de una vez, le subdividimos en varios para facilitar su estudio.

Al movimiento de rotación que efectúa, en torno de su eje polar, se debe la forma elipsoidal que tiene, según se demuestra con el aparato de los flejes de acero, y la sucesión de los días y las noches.

La tierra gira de O. á E. como lo comprueba el diario el movimiento en sentido contrario de toda la bóveda celeste. Lo demostraron también de un modo terminante, Reech el año 1833, dejando caer en un pozo de 158 metros de profundidad en las minas de Freyberg una piedra, que se desvió hacia el este del pie de la vertical y Foucault en París el año 1851, por medio del péndulo de su nombre, que suspendió de la cúpula del Panteón: estaba formado por un alambre de acero de 64 metros y por una esfera de cobre de 28 kilogramos, tardando en efectuar cada oscilación simple 8 segundos: se sabe por la mecánica que el plano de oscilación del péndulo no varía, y como aparentemente en esa experiencia, este variaba, se tiene una prueba concluyente del movimiento de rotación.

En todo movimiento rotativo se distinguen dos clases de velocidad: la angular, que es la misma para todos los puntos, en este caso de la Tierra todos sus puntos tardan 23 h. 56 m. 43 s. en describir una circunferencia y la lineal que depende de su distancia al eje de giro: como demuestra el siguiente cuadro.

Velocidad lineal de rotación en diferentes latitudes:

Table with 2 columns: LATITUD and VELOCIDAD EN 1°. Rows show latitudes from 0° to 90° and corresponding velocities in meters.

Se llama día en general al tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos de un astro por un mismo meridiano. Los días pueden ser sidéreos y solares y estos últimos verdaderos y medios los cuales se subdividen á su vez en astronómicos y civiles.

Día sidéreo es el tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos de una estrella cualquiera por el mismo meridiano; es constante y sirve de unidad fundamental de tiempo. Día solar verdadero es el tiempo transcurrido entre dos pasos consecutivos del Sol por el mismo meridiano y es más largo que el sidéreo; no es constante y no puede servir de unidad: necesitamos por eso un día solar medio que es la duración media de todos los días solares verdaderos del año y el cual se deduce del anterior por medio de lo que se llama ecuación de tiempo.

Los días solares medios se dividen en astronómicos y civiles los cuales tienen distinto origen. El primero empieza á mediodía; el segundo á media noche ambos se cuentan de O. á 24 horas si bien el civil aún es frecuente contarle en dos períodos de 12. De modo que las 7 de la tarde ó las 19 de hoy corresponden á las 7 del día astronómico que empezó á mediodía.

Hora local, es a que se cuenta con referencia al meridiano de un lugar y hora universal la que se cuenta con referencia á un meridiano único como el de Greenwich.

La Tierra en su giro, no puede presentar en cada momento más que un hemisferio al sol; de tal manera, que cuando está iluminado el otro está á oscuras. Y se dice que es de día en todos aquellos puntos que tienen, al Sol sobre el horizonte y de noche en aquellos otros que los tienen debajo. Si no hubiera atmósfera, el paso de la luz ó la sombra sería brusco; gracias á ella es gradual y existe el crepúsculo.

La relación entre el día y la noche varía en el transcurso del año, para un mismo lugar de la Tierra, y aún en un día dado es diferente según la latitud.

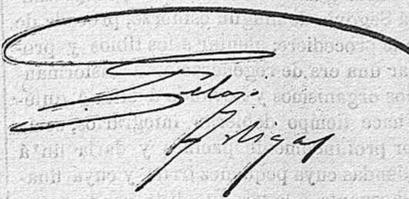
Table with 2 columns: LATITUD and DURACIÓN. Rows show latitudes from 0° to 90° and corresponding durations in hours.

En el polo Norte, un día continuo desde el 21 de Marzo al 23 de Septiembre. En el Sur durante

esos seis meses, ahora, es de noche; noche que terminará el 33 de Septiembre para empezar un día que no se acabará hasta otro de Marzo del año próximo.

Los crepúsculos matutino y vespertino son debidos á la luz solar que reflejan, las capas superiores de la atmósfera. Hay dos clases de crepúsculo el civil y el astronómico. El civil empieza por la mañana, cuando las estrellas más brillantes dejan de verse, el primero, tan pronto como lo hacen las de las últimas órdenes. Por la tarde, el astronómico termina al aparecer las estrellas más pequeñas y el civil cuando empiezan á verse las de primer orden.

El crepúsculo astronómico, se supone que empieza por la mañana y termina por la tarde, cuando el Sol está á 18° por debajo del horizonte. Y cuando termina ó empieza el civil se halla tan solo á 6°.



(Continuará)

LOS ALCOHOLES.

Reglas para la aplicación del decreto.

La Gaceta publica una real orden dictando las siguientes reglas para la aplicación del decreto de 29 de Julio último sobre los alcoholes:

1.ª Las mistelas podrán prepararse con las uvas frescas en la época de la vendimia, dentro ó fuera de las bodegas de crianza ó encabezamiento de vinos. Los arropes y vinos tiernos podrán prepararse en todo el año, dentro de las bodegas en que hayan de emplearse.

Se devolverán las cuotas de fabricación á razón de 10 pesetas por hectolitro, y se cancelarán también las de consumo por los alcoholes que se hubieran invertido ó que en adelante se inviertan en la preparación de las mistelas con destino á las bodegas de crianza ó encabezamiento de vinos á que se refiere el caso segundo del art. 117 del reglamento de la renta, ó sean las que se dedican á encabezar ó criar vinos para la exportación, y se hallen sometidas al cómputo de elaboración.

Podrá asimismo cancelarse el importe de la cuota especial de consumo por los alcoholes invertidos en la preparación de mistelas que se hubieran destinado á las bodegas comprendidas en el caso tercero de dicho artículo 117, ó sean las bodegas mixtas regidas por el cómputo de elaboración, siempre que sus dueños ó gerentes renuncien á la devolución de las correspondientes cuotas de fabricación.

Las liquidaciones de las cuotas de alcoholes empleados en la preparación de mistelas con destino á las bodegas mixtas seguirán haciéndose en la forma reglamentaria hasta ahora establecida, en los casos en que no se formule la denuncia á que se refiere el párrafo anterior.

2.ª Las cuentas de los alcoholes de orujo que lleven, tantos los fabricantes como los almacenistas, se englobarán con las de alcoholes de vino, quedando asimiladas las existencias del alcohol de orujo á las del vino para los efectos del pago del impuesto.

3.ª Para que los cosecheros é industriales que en adelante adquieran uvas para la elaboración de vinos puedan disfrutar de las franquicias que á los cosecheros concede la ley de 19 de Julio de 1904, deberán cumplir las obligaciones que á éstos impone el capítulo 3.º del reglamento de la renta y comprometerse, al solicitar la autorización para las destilaciones, á no vender cantidad alguna de los alcoholes ó aguardientes que obtengan.

4.º Los almacenistas llevarán cuentas corrientes separadas para los alcoholes y aguardientes neutros que tengan en su poder procedentes de existencias anteriores al 1.º de Octubre del año próximo pasado, para las que después hubieren recibido con las cuotas de fabricación y especial de consumos satisfechas y para las que en adelante reciban con la última de dichas cuotas garantidas.

Las aduanas, administraciones de Hacienda ó administraciones especiales de la renta que visen los vendis consignarán, según la cuenta en que sea baja el aguardiente ó el alcohol de cada expedición, una de las tres notas siguientes, según proceda:

a) El alcohol ó el aguardiente neutro á que este vendi se refiere procede de existencias anteriores al 1.º de Octubre de 1904, y los receptoras del género no tendrán opción á ninguna clase de abono, cualquiera que sea la inversión que den al líquido,

b) Por el alcohol ó el aguardiente neutro á que este vendi se refiere se han satisfecho las cuotas de fabricación y consumo, las que en los casos procedentes serán de abono al destinatario.

c) Por el alcohol ó el aguardiente neutro á que este vendi se refiere se ha satisfecho la cuota de fabricación y está garantida la especial de consumo. La cuota satisfecha será de

abono al destinatario en los casos que procedan.

5.º Los fabricantes de aguardientes compuestos y almacenistas que pretendan rebajar los alcoholes neutros con la simple adición de aguas deberán avisar á la administración correspondiente dos días antes de empezar las operaciones, que serán necesariamente presenciadas por el funcionario que al efecto se designará en el momento en que se reciba el aviso.

Antes de empezar la operación se tomará nota del volumen y graduación de los alcoholes que hayan de diluirse, é igual nota se tomará al final de aquélla á fin de que en el acto se liquide la cuota adicional de 0.50 pesetas por cada litro que aumente el líquido diluido.

La liquidación se hará en los talonarios de adeudo, y el ingreso se realizará en la forma establecida para los demás recursos de la renta.

6.ª Los fabricantes de aguardientes compuestos que quieran utilizar los de caña, ron y coñac que reciban de otros productores para preparar bebidas, lo declararan así ante la Administración y deberán llevar una cuenta separada, por litros de alcohol absoluto, de las cantidades de aguardientes de caña, ron y coñac que se reciban en sus establecimientos para la preparación de sus productos.

Se consignará como primera partida de cargo en esta cuenta las existencias actuales, que serán debidamente comprobadas por la Inspección.

Si por los indicados líquidos se hubiesen satisfecho las cuotas del impuesto en el establecimiento de procedencia, se harán los abonos correspondientes al practicar las liquidaciones de los productos con ellos obtenidos, y en la misma forma se harán las cancelaciones en los casos en que las aludidas cuentas estén garantidas.

Las garantías prestadas en las fábricas ó establecimientos de que procedan los aguardientes de caña, ron y coñac quedarán sustituidas por las de la fábrica receptora en la cantidad que corresponda á los líquidos recibidos y cargados en sus respectivas cuentas.

Si entre lo consignado en la guía y lo que resulte á la entrada en la fábrica de destino hubiese diferencias, se exigirá el pago de las cuotas correspondientes á la fábrica ó establecimiento de procedencia.

7.ª En lo sucesivo podrán circular sin precinto los garrafones, damajuanas, botellas ó frascos de cabida superior á cinco litros que contengan aguardientes compuestos ó licores, de cuyo requisito quedan exceptuados por el real decreto de que se trata; pero la procedencia legal de los líquidos que en dichos envases circulen se acreditará en todo caso con las guías ó vendis que determina el capítulo 15 del reglamento de la renta del alcohol.

8.ª Las disposiciones del real decreto de referencia entrarán en vigor inmediatamente, y las administraciones é inspecciones de la renta facilitarán la aplicación de los nuevos preceptos á las cuentas y liquidaciones pendientes, con las menores molestias posibles para la fabricación y el comercio.

INFORMACION de la Agencia Fabra

3 de Agosto de 1905.

San Petersburgo.—Telegramas recibidos de Vladivostok anuncian que los habitantes en masa emigran á Biagovestchenk.

Paris.—Comunican de Hanoi que á consecuencia de la ruptura de un dique en la orilla derecha del Rio Rojo, han quedado inundados los pueblos Hadong y Hanam.—Las cosechas se han perdido por completo. Hasta ahora no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Londres.—El «Daily Telegraph» publican un despacho de Shanghai diciendo que los chinos han comenzado el «boycollage» de las mercancías americanas sin oponerse todavía á la ejecución de los contratos en curso hasta el mes de Noviembre.

Belgrado.—El prefecto de policia M. Petrovitch ha sido despedido por falta de energía durante la última huelga.

Londres.—Telegrafian de San Petersburgo al «Standards» que el gran-duque Nicolas Nicolaievitch ha asistido la pasada semana á los ensayos de una nueva pieza de cañón francesa, la cual ha dado excelentes resultados.—Est. cañón ha sido reconocido superior á todos los cañones ingleses y alemanes.

Nueva-Orleans.—A consecuencia de la fiebre amarilla han fallecido ayer cinco atacados.—Se han registrado veintinueve nuevos casos.—En Morgan se han descubierto igualmente varios casos.—Arkansas ha sido declarada en cuarentena.

Telón.—Ayer se ha cometido un importante robo en casa del rico propietario M. Faisolle.—Los objetos robados asciende á 100.000 francos. Los ladrones han conseguido huir.

San Petersburgo.—El general Linievitch telegrafía que hasta ahora no se ha producido ningún cambio en el frente del ejército. En la región de Hai-Lung-Teheh, un destacamento ruso que se hallaba en el desfiladero de Ouangouin-Teheh tuvo un encuentro con una partida de kunguses. Se hacen preparativos para atacar Ehrdagou.

Un despacho de Manchuria anuncia que los ejércitos beligerantes han tenido un serio encuentro en Malougou.—Los japoneses se retiraron abandonando los muertos y heridos.—Entre estos hay un oficial.

Varsovia.—Los reservistas continúan saqueando la ciudad. Han intervenido las tropas consiguiendo suprimir los desórdenes por el momento.—El comandante de la Ciudad de Lodz ha prohibido al periódico «Gomic Ledzki» su publicación por insertar noticias publicadas por los diarios de Kieff diciendo que la ciudad de Lodz tenía que pagar diariamente 3000 rublos á las tropas que estaban de guarnición en la ciudad. El gobernador general ha ordenado sea redoblada la censura para los periódicos de Varsovia.—Ayer ha sido muerto á tiros un agente de policia.—La huelga del ferrocarril de Vladicaucas se extiende á toda la línea. Solamente han llegado dos trenes.

New York.—Ha llegado el plenipotenciario ruso Mr. Witte, que ha comunicado una nota á los periodistas, anunciando que viene con poderes para asegurarse de las condiciones que pide al Japón. Dice que desea que sus caballerosos enemigos concierten una paz duradera, pere que las condiciones de ésta deben ser juzgadas admisibles antes de que Rusia proceda á la negociaciones formales.

Mr. Witte ha echo demostraciones de los sentimientos de amistad del Zar hacia los Estados Unidos.

El plenipotenciario ha sido recibido al tiempo de desembarcar en Hoboken por Mr. Rosen, embajador, todo el personal de la Embajada y los delegados de la Sociedad eslavo-americana.

La muchedumbre le ha aclamado. San Sebastián.—Ahora se halla en Palacio la Infanta doña Isabel. Esta mañana estuvieron en Miramar el presidente del Consejo y el Ministro de jornada; solo el último llevó cartera.

Isabel Martin, acogida en el asilo de Martín, se ha suicidado arrojándose por una ventana y quedando muerta en el acto.

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos de Hacienda. Nombrando jefe de la Aduana de Barcelona á don Pascual Diez, Inspector de la región de aduanas de Cataluña á don Juan Sanchez Martín y administrador de la aduana de la misma capital de Barcelona á don Carlos López.

De Instrucción, varios decretos sin importancia.

Paris.—El Petit Parisien asegura que los agregados á M. Radolin manifiestan su satisfacción por la nota remitida por Mr. Rouvier; parece ser que Francia está esperando las observaciones que ha de hacer el gobierno alemán; se cree que el acuerdo está ya muy próximo. Los gobiernos de Francia y Alemania, obrando de común acuerdo, pedirán al Sultán que se reúna la Conferencia que debe implantar las reformas. El Sultán acordará el plazo de su realización en caso de que el Maghzen tardase demasiado en aplicarlas. Francia, con el consentimiento de todos, sería la encargada de conducir las á su ejecución.

La Libre Parole dice que Mr. Rouvier entregó ayer una Nota al príncipe Radolin, prestando contra los procedimientos de Mr. Tattenbach, pidiendo su llamamiento y ofreciendo la retirada de Saint-René Taillandier.

De ayer á hoy EN EL PASEO

Como ayer anunciamos, anoche dió á conocer el joven é inteligente Director de la Banda de la Academia de Artilleria su nueva producción musical.

Romo, ya sabéis quien es, es un muchacho joven muy joven y muy estudioso que ama y siente el arte, como le aman y le sienten los maestros del divino arte; por eso Luis Romo no solo se hace simpático sino que provoca los más grandes aplausos y se hace acreedor á las más sinceras muestras de consideración y de respeto, como se lo hacen todos los que en algún modo descuellan en una manifestación cualquiera de la ciencia, de la industria ó del arte.

Eran las once menos veinte: el paseo estaba en su mayor apogeo, cuando los músicos todos formaron alrededor de su Director, que alegre y sonriente hizo la señal para que todos estuvieran preparados, dispuestos á obedecer á los mandatos de su batuta, que se extendió suavemente sobre el atril, para después separarse con verdadera rapidez de él y hacer salir de todos aquellos instrumentos una tras una las notas todas, que con exquisito gusto había unido para expresar su pensamiento.

Nosotros no somos músicos, nosotros no entendemos nada de esta grandiosa manifestación de la belleza; pero a pesar de eso la música cuando coordina con verdadero gusto lo que viene á exteriorizar el pensamiento del artista, entonces nos sentimos influidos por ella, sentimos las emociones que el arte produce, y aplaudimos al artista que ha sabido hacernos participantes de su pensamiento, que ha logrado identificarnos con él.

Por eso, anoche cuando oímos los compases, cuando á nuestros oídos llegaron las notas que Romo pensó y armonizó de una manera admirable en su tanda de valse Santa Barbara, nosotros nos hicimos cargo de la belleza que aresoran, y después confirmamos nuestra idea cuando los inteligentes nos aligeron que todas las partes son muy buenas y bastan para dar á conocer á un músico, pero principalmente la primera y la cuarta.

Esto nos sirvió de orgullo, porque vimos que era cierto lo que nosotros habíamos pensado, por

lo que enviamos una sincera felicitación á nuestro querido amigo el joven Director de la Banda de Artillería.

En la Catedral

Esta mañana á las diez se ha celebrado en la Catedral una misa por el alma de los que murieron en esta ciudad defendiéndola contra las tropas de Zariátegui.

Han asistido el Ayuntamiento, con todos los empleados francos de servicio, algunas comisiones militares y civiles y los descendientes de las víctimas de aquella memorable jornada.

Hubiéramos querido no haber asistido al acto, pero nuestra obligación de periodistas nos ha llevado allí para que nuestro espíritu liberal sufriera para que comprendiéramos que la reacción, ni aun á los héroes ni á los muertos venera.

A nuestra memoria venía el recuerdo de aquellos valientes que dieron su vida para librar á la patria del poder despótico del pretendiente á la corona de España, aquellas figuras se nos agrandaban y aquellas figuras se nos antojaban verlas levantarse de sus tumbas para gritar con voz estentorea «¡Ingratos! os libramos con nuestras vidas, con nuestro valor del despotismo que os hubiera hecho vivir peor mucho peor que Rusia vive hoy, os dimos la libertad que necesitan los pueblos para recorrer el camino del progreso, y vosotros con vuestra ingratitud no venis siquiera á rezar por nosotros por los que nos desprendimos de nuestras vidas en obsequio de una causa santa, en favor de una causa que había de ser de indiscutible prosperidad para los que hoy no vienen á rezar por nosotros, la más pequeña, la más corta oración,....»

Pero que tiene de extraño esto cuando España se deja dominar por el ultramontanismo, y no sabe amar los principios democráticos que son los únicos que pueden regenerarla.

Nosotros los liberales verdad, los demócratas convencidos, que á un tiempo somos fervientes católicos, elevamos nuestras oraciones al Altísimo, por las almas de los que murieron defendiendo á la libertad y á la patria, y concluimos nuestras oraciones, diciendo: «paz á los que merecen la veneración y el respeto de todos.»

Academia de Artillería

Los exámenes de ingreso

Don Sebastián Artes y Rusco, don Luis Marañón y Torre, don José Valledor y Diaz, don Pedro Saenz Vallejo, don Jorge Matheos Villegas, don José Moure y Gonzalez y don Rafael Pacheco Espejo.

Segundo ejercicio

Don Luis Hernández Francés, don Luis Ros y de Dalmases, don Juan Galbis Morphi, don Armando Reig Fuentes, don Antonio Caballos Martínez, don Sisto Aliona Aizpierrez, don Eusebio Collado Molina y don Fernando Casado Veiga.

Tercer ejercicio

Don Miguel Esparza y Arceche, don Joaquín Herrero y Anduegui, don Leopoldo Gonzalez Céspedes, don Alberto Arrando Garrido y don Francisco de Lucas y Fustel.

Sección de noticias

Hemos recibido de la Agencia Fabra un telegrama en el que se nos comunica que á las 7 y 55 de la mañana ha fallecido el Infante don Fernando.

Con motivo de esta desgracia han sido varios los telegramas dirigidos desde Segovia á S. M. M. y á la Infanta Isabel.

El Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de San Ildefonso, han estado hoy en el Gobierno civil, con objeto de dar el pésame a nuestro distinguido amigo el señor García Lomas por la desgracia que le aflige.

En el tren de la 1.ª 55 ha salido para Astorga el que fué secretario de este Gobierno y particular amigo nuestro don Tirso Alonso, que en breve se posesionará de su nuevo destino en Oviedo.

No habiendo podido despedirse personalmente de sus numerosos amigos nos ruega el señor Alonso lo hagamos por conducto de EL DEFENSOR, cosa que hacemos con mucho gusto.

Esta tarde se ha reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria y en segunda citación, con objeto de resolver algunos asuntos de escaso interés.

El último temporal de lluvias dificultó mucho las operaciones agrícolas propias de la estación, por lo cual se muestran contrariados los labradores de la provincia.

Con objeto de tomar baños en Caldas de Cuntres (Galicia), ha salido hoy de esta capital nuestro buen amigo el Teniente Coronel de la Guardia Civil don Bustaquillo Arceiza, a quien deseamos un feliz viaje.

Esta noche sale para Sepúlveda, donde pasará algunos días, el oficial de la Diputación provincial don Felipe de Frutos.

Denuncias

Han sido denunciados ante el alcalde de Castrogimeno, cinco vecinos de dicho pueblo por en contrar pastando sin autorización 413 reses lanarres de la propiedad de los mismos, en el sitio denominado «Santa María y Pozarrón».

—Por igual causa que los anteriores, han sido denunciados por los alcaldes respectivos, varios vecinos de San Pedro de Gaillos, de Maderuelo, de Zarzuela del Monte, Espinar y Revenga.

Ha tomado posesión del cargo de alcalde de Avila nuestro querido amigo don Carlos Sánchez Poma, que ya lo ha sido en otras ocasiones y que es muy conocido en esta Capital.

Felicitemos á nuestro amigo por la distinción de que ha sido objeto, por parte del Gobierno.

Robo de peras

Por la guardia civil de Cantimpalos, han sido puestos á disposición del Juez municipal de dicho pueblo, Vicente Sánchez, Jorge Pedrazuela y José Puentes, de oficio pastores, por haberse internado en una huerta de la propiedad del vecino del mismo don Ceferino Hernández, sin autorización de su dueño, donde cogieron según después manifestaron ocho peras de un árbol.

El Juzgado instruye diligencias.

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que venía padeciendo nuestro buen amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza don Aquilino Betegón.

Nos alegramos.

Subasta

En el Cuartel de la guardia Civil, del puesto de esta capital han sido enagenadas en pública subasta doce escopetas de las recogidas por la fuerza de esta Comandancia, por infracción de la ley de caza, habiendo sido adjudicadas como mejores postores á Francisco González, Pedro Barrio, Mariano Oliveros, Luis Gómez, Alfonso Marcos, Pedro Velasco, Melitón Lázaro, Camilo Diez y Moisés Prada, en la cantidad total de 104,35 pesetas.

En el tren de esta tarde ha salido para Madrid, después de haber pasado algunos días en Sepúlveda, nuestro estimado amigo el ex-Diputado á Cortes don Valentín Sánchez de Toledo.

Conferencias dominicales

Sus organizadores citan por nuestro conducto á cuantas personas deseen concurrir, el próximo domingo á las once de la mañana, en los salones de la Sociedad Económica, Juan Bravo, núm. 2, principal, (en donde estuvo el Hotel Europeo), para organizar un viaje á Aitón con objeto de observar el eclipse total de Sol del día 30.

Se encuentra enfermo desde hace unos días, nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Silverio de Ochoa, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Café de San Francisco

Anoche hizo su debut la joven cupietista y bailarina Paz Coello, conocida en los carteles por La Orquídea. Se presentó elegantemente vestida de raso y gasa azul, que hacía resaltar notablemente sus encantos naturales. Aseguramos que en noches sucesivas, seguirá cosechando tantos aplausos, como ayer escuchó del numeroso público que aplaudió á la gentil artista y al popular maestro Arroyo, que la acompaña al piano, tocando en los intermedios escogidas piezas de su variado repertorio.

Adelantan rápidamente los trabajos para instalar en esta ciudad un Hospital y Farmacia militares, habiéndose de terminar en breve plazo las obras necesarias a tal objeto y que se realizan en el Cuartel de La Trinidad.

De Instrucción pública

Por la subsecretaría de Instrucción pública se ha dispuesto, que las juntas provinciales de instrucción pública al dar cuenta de conformidad con lo establecido en el artículo 7.º del reglamento de 14 de Septiembre de 1902 en las vacantes ocurridas en las escuelas de primera enseñanza, para la expedición de los respectivos nombramientos, se sirvan manifestar cual es el turno en que debe proveerse en propiedad de la referida escuela.

En cumplimiento de un acuerdo de la última legislatura, se han colocado en la rotonda del Congreso, los medallones con los retratos de los elocuentes oradores señores Silveira y Pi Margall.

Algunos periódicos desmienten el rumor de que S. M. el rey se proponga pasar durante el verano una temporada en la Granja.

Casa de Socorro

A las once de la noche se presentó acompañado de su mujer y otros dos individuos, Felipe Reglero, de 34 años de edad, domiciliado en la calle del Campillo, núm. 11, el cual manifestó que en el fieltro de los Camuleos le habían ocasionado dos guardas de Colsumos una contusión en la espalda

y una erosión en el dedo pulgar de la mano derecha, ambas leves, ocasionadas por un palo. Después de curado pasó á su domicilio.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 4 de Agosto de 1905

Table with weather data: Barómetro reducido á 0º, Temperatura del aire, Id. máxima al sol del día anterior, Id. id. á la sombra, Id. mínima noche última, Id. id. á cielo descubierto, Viento, dirección, Fuerza aproximada, Lluvia ó nieve caída en las 24 horas, Estado del cielo.

Conferencia telefónica

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde

La muerte del Infantito

Madrid 4'13.—Fallecido Infantito Fernando 7'55 mañana.

Montero Rios á Miramar

Inmediatamente después de la muerte del Infante don Fernando subieron á Palacio el Presidente de Consejo y el Ministro de jornada á dar el pésame á la familia real.

La Infanta doña Isabel que estaba en Palacio desde las cuatro de la madrugada se retiró á las once á descansar.

Honores al cadáver

Pasado mañana á las tres de la tarde llegará á El Escorial el tren conduciendo los restos del Infante don Fernando.

A este se le harán los honores de Infante en vida.

La escuadra, que estaba en Bilbao, compuesta de los acorazados, «Cardenal Cisneros», «Princesa de Asturias» y «Extremadura» ha recibido orden de zarpar para San Sebastián para hacer honores.

El Alcalde ha dirigido al pueblo una sentida alocución, con objeto de que forme parte del entierro.

También ha enviado una corona en nombre del Ayuntamiento.

El cadáver estará expuesto en la Capilla de Palacio hasta las diez de la mañana. A las once se dirá misa en la iglesia del Barrio antiguo; á ella asistirá la familia real, el Presidente del Consejo y altas personalidades.

A la llegada del tren á el Escorial, recibirán al cadáver el ministro de Gracia y Justicia como notario Mayor del Reino y el Subsecretario del mismo departamento para levantar acta del enterramiento.

Le harán los honores los alabarderos y escolta real.

Los honores serán análogos á los rendidos á la infantita Pilar.

Con motivo del fallecimiento del Infante la familia real está desconsoladísima.

En San Sebastián harán los honores hasta la estación los Regimientos de Sicilia y el 5.º de Ingenieros.

La boda del Rey

En breve es esperado en Roma el Nuncio de Su Santidad Monseñor Rinaldini, para tratar con el Papa de la boda del Rey, que por lo visto necesita ser antes consentida por el Vaticano.

Esto ha hecho pensar en Inglaterra.

Viaje de Inspección

Le realizará en breve el ministro de Marina señor Villanueva á los Arsenales de Cádiz y Cartagena.

El ministro de la Gobernación enfermo

Se encuentra enfermo de relativa importancia el señor García Prieto, habiéndose visto obligado á guardar cama.

Llegada

Procedente de Santander, donde se hallaba pasando unos días, ha llegado esta mañana á Madrid el Gobernador civil señor Ruiz Jimenez.

Próximo viaje

El ministro de Agricultura irá nuevamente en la primera quincena del próximo mes de Septiembre á las provincias de Andalucía con el objeto de ocuparse nuevamente de la crisis agraria que continúan padeciendo las clases proletarias de aquella región.

Bolsa

Table with market data: Interior, Exterior, Amortizable.

Cambios

Table with exchange rates: París á la vista, Londres á la vista.

Casino de la Unión

Se enagenan en junto ó separadamente varios efectos, á precios económicos.

Pueden verse de once á doce de la mañana y de cinco á seis de la tarde.

El Secretario, Justo Morales.

Venta ó traspaso

de una Oficina de Farmacia, bien acreditada, en Avila, calle de Tomás Pérez, núm. 12.

En la misma casa darán cuantos detalles se necesiten y puede tratarse también el asunto dirigiéndose á don Mariano Rodríguez Blanco, en Villacastín.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 13. Frutería. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Imp. de EL DEFENSOR, San Agustín 3.

Advertisement for GATRALGINES ELIXIR ESTOMACAL López Caro 10 reales frasco

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, consítele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos é Hígado es el Elixir Estomacal Caro, Gastrálgine.

Advertisement for Polonio de Lucas: Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

Informacion mercantil

Segovia.
Trigo.—En paneras se han vendido á 54 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 42 reales fanega.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 00 fanegas de trigo á 4'00 y reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 84,50 reales una.
Centeno 60 id á 33 id.
Cebada á 30. á 27 id.

Salamanca.
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 50 reales las 94 libras.
En Tejares entraron 120 fanegas y 50 en Chamberí.
En ambos mercados se cotizó á 49'75 reales y 50 las 94 libras.

Barcelona.
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

Nava del Rey.
Trigo á 47 reales las 94 libras.
Cebada á 26 id.
Centeno á 34 id.
Mercado sostenido.

Rioseco.
Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 45 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

Santa María de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:
Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18.
Garbanzos superiores á 200 reales fanega.
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

Cueliar.
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega.
Centeno á 45.
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arroba.
Avena á 27.
Yeros á 29.

Taragano.
Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo á 54 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 28.
Algarrobas á 38.
Vino á 10 reales cántara.

Arévalo.
En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo á 62'50 reales las 94 libras.
Centeno á 44 reales fanega.
Cebada á 38'00.
Algarrobas á 37'50.
Tendencia sostenida.

Villafada (Zamora).
La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo se cedieron á 50 reales las 94 libras.
Centeno 20 á 44.
Cebada á 27.
Algarrobas á 34 id.
Tendencia firme.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo á 50 reales las 94 libras.
Centeno á 33.
Cebada á 28.
Yeros á 30.
Avena á 24.
Los campos buenos.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas mineral-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta; Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.



Sociedad General de Cupones Mercantiles "PROGRESO,"

Por medio de un convenio establecido entre la Sociedad de Cupones Mercantiles PROGRESO y distintos Comerciantes de Segovia, cuyos nombres se expresan á continuación, podrá el público con solo hacer sus compras al contado en dichos Establecimientos, adquirir preciosos y variados regalos, sin que les cueste un solo céntimo.

Al efecto, el público que compre en estos Establecimientos tiene derecho á exigir **Un Cupón** por cada **cincuenta céntimos**, DOS por UNA PESETA, etc., etc., que irá pegando en libritos que al efecto se han repartido, y cuando éste esté lleno, pasar á recoger el **Regalo** que convenga en casa de los representantes de dicha Sociedad, **Señores Herrero y Sánchez**, Juan Bravo, 13, Comercio de tegidos de los **Chicos**

Nombres de los Comerciantes que dan Cupones

- Ultramarinos.**—Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, núm. 37.—Juan Margareto, Real del Carmen, 6.—Viuda de Jacinto Salgado, Plaza Mayor.—Maximino Gómez, Puente Muerte y Vida.—Luis Gómez García, José Zorrilla.
- Sastrería y Paños.**—Cristino González, Juan Bravo, 10.—Fernando Serrano Isabel la Católica, 3 y 1.
- Camisería.**—Isaac Serrano, Isabel la Católica, 3 y 1.
- Zapatarias.**—Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.
- Confitería.**—Fermín Bausa, Plaza Mayor, 15 y San Francisco, 4.
- Vinos por mayor y menor.**—Juan Izquierdo, San Francisco.

- Mercería y Paquetería.**—Pascual Guajardo (Sucesor de G. Minón) Real del Carmen 33.
- Tejidos y Novedades.**—Herrero y Sanchez. «LOS CHICOS» Juan Bravo, 13.
- Imprentas y Librerías.**—don Segundo Rueda, Juan Bravo, 20 y Ángel Pérez «Librería Religiosa» Plaza Mayor número 42.
- Droguería y Perfumería.**—Francisco M. Marcos, Plaza de Corpus, 7.
- Carneceras.**—Santiago Hernaz G.ª, «La Madrileña» Isabel la Católica, 5.
- Pescaderías.**—Fernando García, Plaza Mayor.—Juana Paramio, Juan Bravo.
- Carbonería.**—Florencio del Barrio, Reoyo, 3.

SASTRERIA MADRILEÑA
CRISANTO BERRICAL
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.
Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.
Juan Bravo, 29. Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON DE GASPAB CABREIRO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia
El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan:
Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
Idem, id. id. desinfectante.
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.
Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.
Se sirve á domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64,

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo, 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ